

ORD. 017/2014 - MOD. ART. 3) ORD. 129/2012 (DIAS Y HORARIOS DE MICROEMPREENDEDORES FERIANTES)

Publicado el 18 febrero, 2014

...VISTO

El Expediente N° 314-D-2013 iniciado por nota de Microemprendedores Feriantes; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicitan la modificación del Artículo 3° de la Ordenanza N° 129/2012 que reglamenta su actividad;

QUE el mencionado Artículo expresa que la Feria *"se desarrollará el segundo domingo de cada mes, comenzando en el mes de Abril y terminando en Octubre, el horario de la misma será de 10 hs. a 18 hs."*;

QUE piden extender la realización de las Ferias dominicales hasta el 31 de Diciembre de cada año, fundamentando el pedido en la posibilidad de acrecentar sus ventas con motivo de las Fiestas Navideñas;

QUE este Cuerpo considera viable la solicitud de los microemprendedores;

QUE debe modificarse el Artículo 3° de la Ordenanza reglamentaria de las Ferias de Microemprendedores;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - MODIFÍCASE el Artículo 3º de la Ordenanza N° 129/2012, el que quedará redactado de la siguiente manera:

-

“ARTICULO 3º - La misma se desarrollará el segundo domingo de cada mes, comenzando el 1º de Enero y terminando el 31 de Diciembre; el horario de la misma será de 10 a 18 horas.”

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los dieciocho días del mes de Febrero del año dos mil catorce.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Extraordinaria de fecha 16 de Diciembre de 2013 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 18 de Febrero de 2014.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 25 de Febrero de 2014.-